

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido con fecha 30 de diciembre de 2010 en relación con la adquisición de un 38,4% de los derechos políticos de Banco de Valencia, S.A. por parte de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el “**Banco**”) y, a la vista de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, publicado el pasado sábado 19 de febrero en el Boletín Oficial del Estado, que exime al Banco de la obligación de presentar una oferta pública de adquisición sobre las acciones de Banco de Valencia, S.A., el Banco comunica, a los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, su intención de mantener su participación y ejercer sus derechos políticos en Banco de Valencia, S.A.

21 de febrero de 2011

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.